

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y dos síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Atención a la UNCADA; Asunto a tratar, Temas de Interés entre ambas Instituciones.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy a miembros de la UNCADA, el señor Rigoberto Badilla, Jorge Enrique Gómez, Evelin Salazar, Flor Sequeira, Oscar Villalobos, Gerardo Azofeifa Vega y José Miguel Porras, de una vez le damos la palabra. El señor Rigoberto Badilla, indica, agradecerles el espacio, en nombre de esta corporación, es importante el conversatorio entre dos instituciones a nivel cantonal el cual va a la mano entre ambos, tenemos más de treinta años de existir pero si necesitamos matizar lo que hacemos, hoy nos mueve unos pasos de interés en común el cual lo queremos plantear, a menos que sea un tema de abordaje para esta organización, nos interesa ver la situación actual de la municipalidad de Abangares y el concejo municipal de distrito de Colorado, es importante saber que está pasando y que no, es un tema que podemos abordar acá y sino a lo interno a nivel de la UNCADA, por lo menos un borrador a nivel de comunidad, en años anteriores fue abordado este tema como unión cantonal y aquí como concejo municipal, de hecho llevamos dos a tres buses a la sala cuarta y dio resultado para ambos concejo, es un tema, otro tema es con respecto a la red vial cantonal, a todos nos duele el tema de los caminos y las malas condiciones, bueno ver cuál es el plan que tiene la unidad técnica en este aspecto, hace unos años hicimos un convenio entre UNCADA y Municipalidad de Abangares, en ese entonces nuestra representada le presto a la municipalidad la suma aproximada de siete millones de colones para una consultoría, están los acuerdos municipales y se dio tiempo para devolver esta suma así mismo se hizo uno con el concejo municipal de distrito de Colorado, de ambos no hemos tenido respuesta, si hay un olvido lo reconocemos pero ahora lo volvemos a recordar para que sepan que hay un compromiso de ambas instituciones con esta deuda desde hace años, desde que fuimos a la sala cuarta presionando para que se dieran esos recursos de aproximadamente trescientos millones de colones, donde la municipalidad contrato la consultoría y nosotros pusimos el recurso económico, mediante acuerdo municipal de ambos concejos municipales, es para que nos tomen en cuenta de este compromiso, yo pienso que ya están acomodados y piensen en este compromiso; otro tema es considerado como movimiento comunal, que tal vez, no hemos hecho un buen equipo con la municipalidad, en realidad las asociaciones de desarrollo lo único que hacemos es recaudar un colon mil o un millón y van para caminos vecinales, escuelas, colegios, etcétera, en los últimos tiempos hacemos hace diecisiete años la copa UNCADA, un evento más atractivo en el cantón de Abangares, hablándolo deportivamente, si hay otro, que me desmientan, pero donde llegue la copa UNCADA un domingo es un llenazo, en diecisiete años, no se

ha generado ni un solo problema en estas actividades y hemos visto en actas municipales, donde un compañero de aquí del concejo menciona que esto de la actividad de la UNCADA es como un profetismo y eso lo defendemos categóricamente, porque es un proyecto de integración, eso son los puntos que tenemos aquí y ustedes lo agendan a como lo consideren, tal vez, que se nos incluyan más en los planes de trabajo, nosotros trabajamos en forma a honores pero lo que queremos es participar más para las comunidades, somos personas que lo hacemos por nuestras comunidades, en resumen son los puntos que nos preocupan y queremos abordarlo con ustedes y lo hagamos en alguna conversación interesados del cantón de Abangares y cuando llega la policía a la asociación de Candelaria sinceramente nos molesta, porque si no se vende comidas, bebidas y cervezas, no hay recursos que recaudar; hay gente incomoda en el tema son cosas que debemos dialogar la idea es ayudar y que nos ayuden esos son los puntos importantes. El señor Miguel Porras, indica, lo que dice Rigoberto vieras que a mí me preocupa en el momento de hacer actividades, porque uno si entra al movimiento comunal es para trabajar a nosotros nos gustaría una ayuda de parte de la municipalidad a la hora de sacar permisos, en lo personal tuve que dejar dos actividades porque hay que sacar esto y lo otro, son cosas que son trabas y uno no puede trabajar, quiero que sepan que lo que se recauda es para las comunidades ver si ustedes pueden hacer algo para modificar ese reglamento, porque al final en lo último no queda nada de ganancia, no venimos a pedir nada regalado pero por lo menos que nos den esa posibilidad de poder a trabajar un poco más tranquilo. La señora Flor Sequeira, comenta, en realidad vengo en representación de la asociación específica de Candelaria, en el acta ordinaria #44-2018, mencionaron mi comunidad, como que hay varias cosas que no son de acuerdo a lo que nosotros hacemos, como que se hacían actividades a título personal y eso jamás, nosotros tenemos una plaza y hacemos actividades para nuestro pueblo, ahí nos organizamos y hacemos ventas de comida pero a título personal perdón pero nunca se ha hecho y somos comunalistas, en todas las comunidades enviamos un informe de lo que se hizo y lo que quedo en dichas actividades. El señor Gerardo Azofeifa, indica, sobre el tema de caminos vivo aproximadamente de aquí a cinco kilómetros en Tres Amigos, es un barrio abandonado, es un sector de caminos que serviría de ruta alterna, pero está en total olvido, si no fuese por los emprendedores mineros, no se pasara ni a caballo, tengo dos adultos mayores, existe ausencia de maquinaria municipal, hay que ir arreglar huecos a pico y pala como se hacía antes, las ambulancias se quedan pegadas, que extraño que aquí no conozcan ese lugar, si no fueran por los emprendedores mineros no hubiera paso en este camino, uno se pone a pensar que la municipalidad debería trabajar por el desarrollo del cantón integralmente, pero ahí estamos en el olvido, ahí se paga más de cien millones de colones por semana de la gente que trabajan en minería, Costa Rica está tan mal, porque le gusta la miseria, pero aquí hay petróleo, agua y minería, yo soy muy amante de la naturaleza, pero si no hacemos un cambio nos va a ir peor, gracias. El señor Ronald Alfaro, comenta, no sé lo que paso con el asunto del campeonato de la UNCADA, que llego a ese problema de las ventas y no entiendo porque es que se les está negando eso, a mí me gusta ir con el equipo de Matapalo voy a Higuerillas y hay venta de licores y comidas, no sé porque se nos está negando dar ese campeonato en cada año. Quien preside, dice, veo que el tema más importante es lo del campeonato de la UNCADA, aquí nunca se ha negado permiso

para realizar actividades de la UNCADA, siempre y cuando estén cumpliendo con la ley, ahora por cierto, el martes le dimos a Lourdes a un grupo de adultos, para hacer una actividad deportiva y recreativa y en la tarde un permiso para realizar ya una actividad con ventas de cervezas, eso se le dio el martes pasado, o sea, a nadie se le ha negado una patente y mucho menos para hacer sus actividades eso se los digo con respeto, lo que ha pasado es que han diversificado las cosas en el sentido de que han utilizado las canchas de futbol como cantinas, eso no es mentira y ustedes lo saben perfectamente, creo que todas las comunidades tienen salones comunales y perfectamente aquí lo han pedido piden sus patentes para después de sus actividades en la tarde y noche realizar la venta de licores, pero que vengan y digan que hemos dado permiso para venta de licores en plaza de futbol eso nunca lo hemos hecho, pero en salones comunales si, lo demás, lo pueden manejar con el comité de deportes, pero no podemos tapar el sol con un dedo, damos permiso para que vendan en sus respectivos salones, es para explicar este asunto, aquí viene cualquier asociación y piden permiso para realizar actividad en tarde y noche para venta de licores en sus salones comunales, no le vemos problemas, la venta de licores en centros deportivos están prohibidos, la venta de comidas lo regula el ministerio de salud. El regidor Octavio Cabezas, dice, en actividades deportivas la ley lo prohíbe, ahora en una cancha de básquet, si es el único lugar donde se puede hacer una actividad de baile, si se puede utilizar para ese fin, sin que exista una actividad deportiva, ahora con la nueva ley de que se cobra una multa por consumir licor en vías públicas, nadie va a querer que le pase eso y si tienen un salón comunal nadie se va a oponer, mucho menos nosotros. El señor Ronald Alfaro, comenta, hablando de canchas de multiuso, dígame en Abangares, donde no hay ninguna, vaya al INVU, Taiwán y Matapalo, no existe un lugar para hacer un evento de estos. Quien preside, comenta, no confundamos, lo que está claro es que en las canchas de futbol no se puede vender licores, pero si tienen un salón comunal no se las podemos negar jamás, el punto es trabajar en esas comunidades que no tienen esas condiciones, para ver como se hace un salón comunal para que puedan hacer este tipo de eventos, en eso se debe enfocar las asociaciones, creo que es el objetivo de la reunión y no decir que no damos la patente, nosotros no podemos firmar un acuerdo, donde no nos protegemos. El señor Miguel Porras, dice, yo pienso que no sé si nos enredamos todos, nosotros no venimos a pedir algo que no se pueda hacer, sino aclarar que la copa UNCADA, la estamos defendiendo de unos comentarios que no nos gustaron a eso venimos a defender a muchas comunidades de este asunto y que la copa UNCADA no es de drogadicción porque problemas no se han hecho. Quien preside, dice, para nosotros la copa UNCADA y creo que aquí ninguno, eso está bien, ustedes tienen que ser sinceros se han cometido errores en ese sentido y no aceptarlo eso se hace más grande no aceptar, nosotros no hemos dado ciertos permisos porque no los han solicitado a nosotros, lo que sí es el error es que no se solicitó y se vendió licores es el problema, quiero que quede claro que nosotros no tenemos nada en contra de la copa UNCADA. El señor Rigoberto Badilla, dice, ya sabemos que una patente municipal lleva cola, donde llevan permisos del ministerio de salud, si llegan a Matapalo y hacen la revisión van a ver que no cumple con los requisitos, bueno eso es un tema que hay que mejorar y ver como se soluciona, creo que en las partidas específicas deberían meter un poco más de recursos para ver cómo estas comunidades puedan tener su salón comunal, pero es un tema que no se va a resolver

a corto plazo, ahorita tenemos tres muchachos en primera división y lo genero esos eventos de la UNCADA, el tema es que a mí no me importa que llegue el ministerio de salud a cerrarme el evento, el problema es cuando hay un regidor llamando a la autoridad para estar jodiendo a las comunidades, eso se llama una persecución y genera un malestar entre la gente, porque lo hacemos de corazón, ninguno de los que estamos aquí lo hacemos para que nos den un centavo, lo hacemos a honores y si alguien demuestra lo contrario que lo diga, entonces si la autoridad llega a mí personalmente el ministerio de salud me ha cancelado actividades, porque tenemos a una persona en sillas de ruedas y la mujer se está muriendo de hambre y hacemos una actividad para ayudar a esta familia, nosotros lo hacemos socialmente, con o sin la ley, si lo hacemos de corazón porque va a haber problemas, lo de la copa la UNCADA, es una actividad, se hace un trámite no es rentable, que pasa los jóvenes están consumiendo drogas, en este año es increíble de ver jóvenes participando en estos eventos, pero no es si llega las autoridades competentes, pero si se impulsa a que eso se dé no estamos hablando en el mismo idioma, eso se debe de tener en ustedes en el corazón, las actividades que hemos hecho ahí es para ayudar a la gente y tenemos nombres y apellidos que podemos traer aquí si fuese necesario, lo que les quiero decir que un evento de un rato que dura dos a cuatro horas no es rentable hacer todo el trámite administrativo. La regidora Eliette Rojas, dice, sobre lo que hablo don Miguel Porras, sobre las drogas, yo soy de Colorado y vivo al frente de los camerinos, lastimosamente, sé que se le puede salir de las manos a ustedes pero vivo al puro frente del camerino me conozco a cada habitante de Colorado, sé que haya en el distrito la droga abunda por todos lados pero en el tiempo que llegaba UNCADA a hacer eventos en más de una ocasión llame a la policía y les dije por favor pueden venir, saben que hablando como la gente que habla de drogas yo me iba de ornato yo me tengo un bebe de tres años y en mi casa había un olor a drogas tuve la curiosidad de salirme y me van a disculpar no era casualmente la juventud de Colorado, sino muchachos desconocidos, yo sé que ustedes como organizadores lo hacen con el fin de ayudar a salir a la juventud de esa corrupción que hay pero tampoco podemos obviar que no se da si se da, pero aquí también es feo que un regidor de persecución, pero entonces me pregunto en mi caso para que la gente de Colorado voto por mí para que yo vele por la gente de mi pueblo y si lo hago y acepte el cargo como regidora tengo que denunciar que hay venta de licor es mi responsabilidad el pueblo me la delego, porque si cayo que estoy haciendo solapando lo que hacen y a futuro mi hijo a llegar al mismo punto, tal vez, cuando uno no es regidor y no tiene esa visión no siente esa responsabilidad para el pueblo que cada quien haga lo que quiera, lo que el señor dice es cierto, en algunas ocasiones se habló de la venta de licores y yo lo externe de lo que pasaba igual en mi comunidad, gracias. El regidor Octavio Cabezas, comenta, vamos a tener claridad en el asunto, porque se organice partidos de futbol en las comunidades y se venda comidas y refrescos naturales, la municipalidad no se va a oponer nunca, lo que si no podemos hacernos de la vista gorda o callarnos es saber que en una actividad hagan venta de licores ilegales, es nuestra responsabilidad, pero si la comunidad se organiza y hace las ventas que tengan que hacer, lo que pase ahí tendrá que ser responsabilidad de los organizadores, eso siempre va a suceder, pero la venta de licores por lo que la ley establece no podemos callarla. El señor Ronald Alfaro, dice, en el equipo de que ando de Matapalo la mayoría fuman, pero yo los trato de que se fomenten en el deporte, pero en esta

comunidad no hay una plaza de futbol, pero si va a esta hora que no hay nada así, vaya a la plaza y verán, esto de la UNCADA es recreativo ellos mismos me preguntan. Quien preside, dice, quede claro que la municipalidad y concejo municipal, nunca van a dar un permiso de venta de licores, que quede claro que si las asociaciones solicitan el permiso adecuadamente, nunca la negamos y si se hace fuera de la ley son de los organizadores no de la municipalidad, porque no existe un acuerdo al respecto, que lo van a hacer ustedes como dice Rigoberto, está bien pero corre en orden de la organización que lo realice, que la copa de la UNCADA, lo van a seguir haciendo perfecto es un asunto de comité de deportes y ustedes, el asunto incide en la municipalidad cuando meten de por medio actividades bailables y venta de licores, pero no nos engañemos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, estos problemas se han dado casi en las partes altas, desgraciadamente se ha involucrado al comité de deportes, el martes que solicite el permiso para juramentarme, se tomaron los acuerdos, el movimiento comunal tienen que nombrar un representante, donde se reunió y me nombraron a mí como representante, el martes que nos venimos a juramentarlo, ya se había hecho una reunión antes, donde se vino aquí al comité y el martes no me juramentaron, asumiendo que yo no vivo en Campos de Oro, cuando la asociación de Campos de Oro y Candelaria están en la misma jurisdicción, es una persecución personal y política, ya sabemos por dónde va el asunto, hicimos una solicitud por escrito al comité de deportes y es hora de que no nos han dado respuesta, ya es una cuestión que no, es como algo personal, pero no tienen el valor de decírselo a uno personalmente y el comité de deportes están jugando el mismo jueguito, yo les dije que me lo pasaran todo por escrito y voy a llegar hasta donde tenga que llegar para aclarar esto. El regidor Octavio Cabezas, dice, a mí me consulto Gilberto Sequeira sobre el tema y yo consulte el artículo 166° del código municipal, aquí dice que para ser miembro de un comité comunal si es de Campos de Oro debe ser vecino de esa comunidad. Quien preside, dice, para ir avanzando, él va a agotar la vía que corresponda. El regidor Luis Diego Arauz, dice, aquí Rigoberto dijo que la idea es hacer un equipo de trabajo, si me preocupa de que se habló de persecución y que se anda de la actividad de la UNCADA, yo creo que no, si lo que dijo el presidente, no se puede vender licores en actividades deportivas, si se hace es cuestión de ustedes. La regidora Maureen Chaves, dice, una sugerencia, no busquemos perjudicarnos ni a la municipalidad y asociaciones, se trata de trabajar en lo que indica la ley, si ustedes quieren realizar el campeonato de la UNCADA, está bien si juegan futbol, donde se debe vender licores en los salones comunales y desde aquí se colabora con partidas específicas y caminos, no lo vean como algo negativo de parte de nosotros, el problema es que todos tenemos que respetar la ley. El señor Rigoberto, dice, para aclararle a Luis Diego, dice, el que habla esto es Ángel Anchía de Gilberto, si tienen algo que lo arreglen personalmente y no meten a las asociaciones, porque a ambos le gustan el deporte y no debemos andar en esto, creo que parte de la asociación del distrito de la sierra, póngase de acuerdo e involucren a nosotros, creo que hay que ir hacia adelante. El regidor Ángel Anchía, dice, en la altura dijeron dos personas que me iban a venir a sacarme de esta municipalidad me iban a quitar las credenciales, yo creo que se hace mucho chisme de lo que se debe de decir, pero si se los digo a ustedes el día que ustedes crean que deben suspenderme las credenciales, háganlo, porque yo simplemente me apego al reglamento y no es ni un cuarto de lo que han hablado aquí cierto, es todo. El señor

vicealcalde, indica, los compañeros de la UNCADA, dijeron que yo soy que los afecto incluso en el pago de los impuestos para comentarles a los compañeros que nos dimos a la tarea revisar la tarea, porque me pareció extraño que un mismo impuesto nacional, cobrara por un lado un cinco por ciento y por otro lado un seis por ciento, no sé porque, de donde partió el asunto, parece que todas las municipalidades cobran un cinco por ciento y otras un seis por ciento de espectáculos públicos y nos dimos a la situación y ya se mandó la directriz al departamento de patentes y en realidad lo que tienen que pagar es un cinco por ciento nada más, no un once por ciento. Quien preside, indica, voy a tomar el tema que expreso Azofeifa, el camino de los Limones, cual estaría el más sano donde abrió la compañía. El señor Azofeifa, dice, ahí para arriba los mineros abrieron, pero el problema es que hay un total olvido, el camino de mayor uso es a salir por donde Alfonso hacia abajo, las tres salidas, porque ahí no puede pasar ninguna ambulancia. Quien preside, dice, para no perder el hilo, quienes están arriba Armando Morún. El señor Rigoberto Badilla, comenta, Félix, no entremos en detalle, hay seiscientos mineros ahí arriba. Quien preside, indica, no sé qué los que están utilizando el camino entran muchos peones. El señor Rigoberto Badilla, comenta, nosotros como asociación de desarrollo, la primera reunión que hicimos con la junta vial fue el tema de caminos vecinales, aquí están los compañeros de la junta directiva que no desmienten y contabilizando esos caminos que tienen que ver de Tres Amigos al Monumento Minero, están ya inventariados, lo que estamos esperando es que la municipalidad se meta a trabajar ahí. Quien preside, comenta, tal vez, no me ha dejado terminar mi idea, no es solamente de meterse, porque hay un asunto de minería y estamos claro que dan empleo eso nadie lo quita. El señor Rigoberto Badilla, dice, eso está olvidada también. Quien preside, indica, no ese cuento me lo vienen contando desde hace cuarenta años. El señor Rigoberto Badilla, insiste, el problema es que no hay inversión municipal, es un problema que lo podemos hablar con los mineros. Quien preside, comenta, es cierto, para ubicarnos, cuanto produce esos caminos en oro, por semana y por mes, no sabemos, porque no hay nada registrado. El señor Rigoberto Badilla, insiste, hay que preguntarles a los comercios. Quien preside, dice, disculpe, déjeme terminar, debe aprender que cuando uno está conversando escucha, entonces cuanto genera esos caminos en oro es importante saberlo, para nosotros justificar la inversión y está claro en que deben estar sacando de esa parte minera por semana. . El señor Rigoberto Badilla, insiste, es que usted está hablando de los mineros, estamos hablando de cinco pinches kilómetros vecinales. Quien preside, indica, yo sé que son esos cinco pinches kilómetros vecinales, pero dígame que le aportan a esta municipalidad en impuestos. El señor Rigoberto Badilla, dice es que ustedes no saben participar en el valor agregado, estamos de acuerdo en que usted sabe la posición de la minería, lo que venimos aquí es plantear una posición a nivel de asociación comunal, una propuesta. Quien preside, insiste, don Rigoberto por favor no grite, porque no soy sordo, hable calmado y pausado en lo que va a decir. . El señor Rigoberto Badilla, insiste, es que usted Félix, se pone a decir cuánto es lo que se produce en oro y a eso no venimos. Quien preside, comenta, no es que la idea para ver cuando podemos hacer una reunión de personas que puedan colaborar, para en conjunto hacer una solución integral de los caminos, no es para molestar a nadie, no soy de ese tipo, se lo que vale los caminos y ver si la junta vial pueda aportar pero no salirse de las casillas y enojarse. El señor Rigoberto Badilla, dice, nadie se está

enojando, el que me conoce sabe que yo hablo como hombre. Quien preside, manifiesta, el hecho de gritar no es hablar como hombre, yo puedo hablar muy suave y estoy hablando como hombre. La alcaldesa, indica, tal vez, Rigoberto, nosotros hicimos un gran esfuerzo hace algunos meses y nos reunimos con Denis, Morún y no me recuerdo cuales mas, hubo un compromiso y era que los que estaban en la parte de minería, ellos iban a descuajar, ampliar el camino, estuvimos una semana con la maquinaria, no apareció Denis ni el otro, al final nosotros dijimos sencillamente pasarnos para otros caminos, nos reunimos como seis personas aquí para hacer ese trabajo, yo sé que hay muchos daños en otros caminos que no se han intervenido, en el caso del señor Azofeifa si hemos hecho intervenciones, porque somos conscientes que hay dos personas que lo necesitan, también hay cosas que debemos manejar, que ustedes en la parte de minería que es muy específico, en la parte del Dos ese camino lo tienen tan perforado que está a punto de vaciarse, que estamos haciendo, tal vez, no ha sido enfocado, ahorita teníamos una reunión con Eyllin y un grupo de mineros, ciertamente creo que era para el jueves y llego Eyllin muy preocupada, porque no había llegado sus compañeros a la reunión estábamos convocados en la unidad técnica, eso es lo que queremos es expresar cuales son los caminos o cómo podemos mover las vías e intervenir las más importantes, alistemos esta que sale por donde Carranza, acercamiento y voluntad si hay la idea es ver que todos podemos aportar algo, créalo que si lo vamos a lograr, vamos a terminar de alistar ese camino, pero si quisiera que haya un compromiso, si bien es cierto que la municipalidad debe de dar el mantenimiento, pero también los ciudadanos tener la voluntad de colaborar también, pero todo esto va a ser para el otro año, no te lo puedo decir que ahorita porque no puedo, no tengo recurso para hacerlo, pero en el verano del otro año lo podemos hacer, me preocupa sobre una deuda con la UNCADA, que no la manejamos. Quien preside, dice este tema de los caminos creo que doña Anabelle, ya lo explico. El señor Rigoberto Badilla, dice, es que ese camino se inventario hace ocho años, solamente que no se le mete nada, pero en la parte de colaborar que me pongan a un ingeniero, si no hay una asociación de desarrollo comunal que haya hecho más caminos que nosotros, nosotros tenemos setenta y siete kilómetros de caminos vecinales en nuestro distrito. Quien preside, dice, tal vez, programar hasta donde Alfonso o donde Azofeifa y luego reprogramar, la idea es consultarle a doña Anabelle. La alcaldesa, dice, sería para la programación de enero a marzo, por ejemplo, para el próximo años vienen bastante proyectos, hay inversión grande en la parte alta, dentro de la cuesta hay que hacerla es una inversión de ciento cincuenta y cuatro millones y la parte urbana de Tres Amigos, nosotros estaríamos comprometiéndonos como lo hicimos hace seis meses para el primer trimestre, si ustedes quieren ir a la reunión con algunos mineros en la sesión de junta vial en enero para que asistan y ahí poderlo conversar. Quien preside, dice, me gusta definir y quedar plazo que se haga por la línea de Alfonso hasta donde Azofeifa y que quede comprometido, es importante en recomendar a la administración que se programe esa parte del camino para que se haga, eso le da la confianza de los compañeros de que si hay compromiso. El regidor Ángel Anchía, dice, para decirle a Rigoberto, que yo he sido insistente para que se arregle ese camino. Quien preside indique que sea esa ruta intervenida ojala en el mes de febrero porque tiene una conectividad con la ruta 145. La alcaldesa, comenta, en la programación de enero a marzo ahí estaremos interviniendo ese camino. Quien preside, indica, entonces quedamos claro con este

camino, sobre la red vial cantonal lo que es el distrito la Sierra, van a recibir intervención en varios caminos, luego la parte libre que le llega a la junta vial es un asunto del cual deben ser programados algunos recursos para el distrito de la Sierra, el cual queda este camino que estábamos hablando hace poco, además se acaba de firmar con el BID-MOPT, el camino de San Rafael-Cebadillas, de igual manera se hizo en el distrito de Colorado, también tenemos otros caminos que inician en el distrito de la Sierra, con el prestamos del IFAM. La alcaldesa, dice, nosotros les vamos a hacer llegar toda la programación para el otro año a la Asociación, debo comentarle que hemos trabajado muy bien con las Asociaciones, un ejemplo con Campos de Oro, igual lo estamos haciendo con la Asociación de las Juntas, creo que es una forma de aplicarlo con otras asociaciones, me preocupa la deuda que se tiene con la UNCADA, tal vez, si me hacen llegar la documentación sobre este tema. El señor Rigoberto Badilla, indica, existe un contrato que fueron firmados por las dos municipalidades, en resumen ambos en ese entonces se formó la comisión cívica Abangareña, el cual la municipalidad necesitaba contratar una consultoría para presentar ante la sala cuarta para poder de que ellos le devolvieran los trescientos y resto millones de colones para el sistema del instituto, el cual la UNCADA, les dio el dinero sin intereses pero esto fue hace años, el cual aportamos cuatro buses lleno de gente, el cual valió la pena, ocho días después nos depositaron el dinero, una vez que ingresara el dinero se devolvía el recurso, es un tema que deben respetar ustedes, en realidad le vamos a hacer llegar los contratos firmados, pero si deseamos que ustedes lo resuelven y hay otra auditoria que solicito el concejo municipal, como al año nos pidieron el recurso eran como dos millones de colones, para realizar una auditoria interna. La alcaldesa, dice, eso eran para el INA de Colorado. Quien preside, indica, pásenos el documento para analizarlo, una solicitud que pedimos a la UNCADA para realizar una sesión con ustedes y presentarnos, para lo mismo casi, si hay que llevar una agenda de trabajo para esta reunión, lo que debemos crear es una agenda común entre ambos porque tenemos puntos como partidas específicas y temas comunales, nosotros tuvimos interesados en buscar esa unión y tener fortalezas a la hora de hacer proyectos, si estamos a una sola voz con la UNCADA cambian las cosas, pero esto hay que verlo de ahora en adelante, es calendarizar una agenda para ver una misma dirección y trabajar unidos como cantón, los que le llevan pulso a las comunidades son las asociaciones y comités de deportes, todo esto hay que enlazarlas para unir esfuerzos por el bien común que se llama pueblo, hay que trabajarlo no es fácil sabemos que unir gente no es tan fácil, creo que hay mucho que trabajar, lo del asunto del concejo municipal, que es la pregunta. El señor Rigoberto Badilla, dice, es en que se puede coadyuvar, esos recursos que se distribuyen en la parte baja se dan con otras municipalidades y no se dan a las asociaciones, si uno observa las actas al final Abangares es uno solo, políticamente hablando hay una historia, pero más que eso habían procesos judiciales y cuando se disolvió la comisión cívica, no supimos más del asunto, estoy hablando de procesos de pago de impuestos para la municipalidad de Abangares de parte de Cemex de Costa Rica a nosotros nos gustaría llevarnos esa información, la municipalidad sola, hace mucho pero no pueden hacerlo todo sin la fuerza del pueblo y la tenemos en las asociaciones de desarrollo, históricamente aquí estamos secos políticamente hablando de que venga proyectos para el cantón de Abangares, nosotros somos un cantón rico viviendo como pobres, entonces que necesita el concejo municipal, como

insumo de parte de la unión cantonal, estamos ha ciega no tenemos información, sabemos que hay temas que se puede decir y otros no por estrategia, todos los días llaman personas pidiendo trabajo y de diez personas, son nueve mujeres pidiendo trabajo, nosotros teníamos sesenta mujeres llevando orfebrería de pronto declaran la minería de oro ilegal, aquí salen treinta a cuarenta kilos de oro mensuales, que pasa todo se va para afuera, tenemos un colegio técnico en Abangares y porque no pedimos un técnico en orfebrería, porque no tenemos nada, porque no luchamos por todo esto, creo que podemos hacer un poco más. Quien preside, dice, lo del cinco por ciento se distribuye en todas las municipalidades y al concejo de distrito de Colorado, eso está dictaminado en el expediente #19782, aquí vienen hacerle una modificación para sacarle otro hilo para dárselo a la federación de Guanacaste, la municipalidad presento una propuesta, para que el cantón de Abangares obtuviera la mayor proporción, dejando un cincuenta por ciento para el cantón, pero eso está ahí en la asamblea. El regidor Octavio Cabezas, dice, aquí esta Heriberto que es el asesor de doña Aida Montiel, pero creo que lo devolvieron a la comisión de asuntos municipales. El señor Heriberto indica, desde el despacho de la diputada se ha tomado el asunto porque se está perdiendo mucho recurso, sin embargo es un tema político, como es un proyecto de ley la asamblea lo dictamina y aprueba a mi lo que me sorprende es que en el paso de la historia yo observo placas, no sé cómo se les paso a esas personas que estuvieron en ese momento en representación de este cantón y no velaron por el bienestar, porque lo que está explicando Félix es correcto, hay una moción presentada por parte de la federación para ser tomados en cuenta, entonces estamos recibiendo el ocho punto tres y si metemos a la federación va a bajar menos hay municipalidades como Nandayure que si modifican esta ley les va a afectar en planillas, a través del despacho se ha venido insistiendo de venir aquí a sesionar con todos los diputados por Guanacaste, en aquel momento cuando se presentó la moción se suspendió la comisión, ahora se aprobó el plan fiscal, se pretendía para este martes venir acá, se va a postergar para enero, quiero adelante también que no solamente se va a tocar la ley 19782 del impuesto del cemento, sino también la ley #8904 que es la prorroga a la minería, básicamente por ahí anda el tema, yo desde el despacho se lo he dicho a doña Aida y es un tema que hay que manejarlo con mucha sutileza, si se toca un uno por ciento es un desastre para otras municipalidades. Quien preside, dice, por eso hablábamos de agenda común, el tema del cinco por ciento está en proceso y está en estudio, en cualquier momento lo van a retomar y hay que seguirlo de cerca, lo otro es la modificación del código de minería, nosotros mandamos un acuerdo diciendo que sí, pero que se debería de tomar en cuenta a las municipalidades, porque no mandamos nada en el código minero, aunque seamos los más viejos en este tema igual que otras provincias, nunca han querido abrir esa puerta de que por lo menos si van a abrir una concesión minera venir a realizar una presentación y decir cuánto le va a quedar al cantón, de ciento veintitrés toneladas de oro que se llevó en aquellos tiempos nos queda apenas el Ecomuseo, donde queda la plata, en San Ramón, Alajuela y otros partes del país y fuera de ella, aquí no queda ni un solo centavo de impuestos para esta municipalidad, si se reforma el código minero, viene un plazo de cuatro años más para usar el mercurio, si en ocho años no se hizo nada, yo quiero ver si en cuatro años lo van a lograr, porque ya existe la tecnología amigable con el ambiente, pero eso es el punto clave de la reforma, es el acompañamiento a los pequeños oreros para el cambio de

tecnología pero que no vengan aquí a prestarle plata al ocho por ciento sino con fondos blandos al dos por ciento a veinte años para que se puedan recuperar eso es lo que hay que ver con la UNCADA, viene también una ley para zona franca para que se instalen en zonas periféricas del país, el setenta por ciento del ingreso turístico y eléctrica la produce esta provincia, pero esa zona franca lo que se propone es cambiar el impuesto que se le cobra para que en los primeros quince años, sube a un quince por ciento máximo de las empresas que se instalen, tomamos el acuerdo en el apoyo pero también solicitamos a CINDE, para que nosotros recibimos toda una instrucción de como instalar zonas francas y nos facilite recursos para obtener terreno para generar empleo, vamos a tener todas las ventajas competitivas y por eso están haciendo este trabajo, pero que si cantones como Abangares no se mueve, Liberia va a absorber todas las zonas francas, todo esto hay que estar preparados, porque también se necesita electricidad y agua, además mano de obra calificada nosotros no vamos a tener acceso a zonas francas, estos son temas que hay que trabajar con la UNCADA e ir presionando para tener zonas francas. El señor Rigoberto Badilla, dice, eso que está pensando qué bueno que lo esté pensando como estrategia municipal y nosotros como aliados, eso que usted dice el señor Silvio Segnini, que en paz descanse, nos ayudó como unión cantonal y se hizo un musculo de trabajo, en aquel entonces vino la LIVE'S, y logramos que don Silvio nos diera diez mil metros cuadrados ahí de Minas de Oro hacia adelante, la municipalidad logro exonerarnos por diez años con el agua, el ICE logro exonerarnos de la electricidad por diez años y es curioso, para generar diez mil empleos ya, la unión cantonal invertía quinientos millones de colones en ese entonces, en la conclusión de un galerón de cuatro mil metros que estaban pidiendo, era un proyecto que a corto y mediano plazo se iba a recuperar la inversión, vean lo curioso, como Abangares no aparece en el mapa como una posible zona franca, nos midieron de que nosotros no éramos acto para una zona franca y dijeron que lo que hacia la municipalidad y el ICE, era ilegal, compañeros lo declararon ilegal teniendo la plata, la gente, el agua, la luz, el terreno, eso era una necesidad y ocurrió en el año del noventa y ocho. Quien preside, indica, en ese entonces no estaba esta región declarado como zona franca. El señor Rigoberto Badilla, dice, ya nos pasó y nos quedó de experiencia, que hicieron se fueron y se instalaron en Honduras, eso es lo que uno dice que hasta que nos hierbe la sangre pero que podemos hacer. Quien preside, indica, ahora se está modificando la ley aquí ya nos llegó. El señor Heriberto, dice, ciento que hay un problema serio entre la secretaria del concejo municipal y la secretaria de la asamblea legislativa, porque hay cosas que no nos llega a nosotros. Quien preside, dice, aquí llego el proyecto y mandamos el acuerdo y estamos solicitando a CINDE para que vengan acá y nos digan que oferta tienen para Abangares, pero bueno ahí vamos. El regidor Jimmy Vega, indica, tal vez, hacerle llegar ese documento a Heriberto. El señor Heriberto Cubero comenta, queremos modificar la ley #19732, porque no es justo que se reciba digamos que dentro de las dos municipalidades el dieciséis punto seis, debería ser el cincuenta o cuarenta como ustedes lo han hablado y distribuirlos dentro de los distritos, para eso deben tomar en cuenta, que habrían que afectar otras municipalidades y van a pegar el brinco en este asunto, hay que tener un plan B, para que se ejecute el A, lo que hemos venido hablando nosotros es agarrar el proyecto de ley de la Cruz, del impuesto de salida y modificarlo porque ese dinero le está llegando a todas las municipalidades, entonces podríamos agarrar y

compensar, pero a doña Anabelle y Letvia, que me las encontré en San José, les comente que existía la posibilidad, es precisamente lo que hablaste ahora y lo veo muy viable es la minería, como es que no existe un proyecto de ley para la minería y existe uno para el impuesto del cemento, en este último habla claramente sobre los términos de cómo se va a tasar, aquí tenemos que hacer lo mismo, montar un proyecto de ley que se venga a tasar. Quien preside, dice, la minería la gente a creído que si se va a legalizar y tasarla es que no nos quiere, esto es una gran ventaja porque le permite tener una empresa financiada, como ilegales están fuera, el único proyecto que está tratando legalizar el asunto es este de las cooperativas de la planta de cianuración, pero primero tienen que pasar la legalización de las minas y tasarlas para que eso sea factible, porque si no el banco popular nunca lo va a dar. El señor Heriberto Cubero, dice, geología y minas tiene que investigar las técnicas, quiero aclarar que la ley entro en el año dos mil diez, pero no se firmó el convenio, ahora ya no. Quien preside, dice, son temas importantes hay que irlos caminando, hay que tratar de plantear otra reunión en enero con la UNCADA, ya doña Anabelle se comprometió a arreglar ese camino y seguir avanzando en el tema de su comunidad. El señor Rigoberto Badilla, indica, en enero la agenda ustedes y nosotros lo recibimos, agradecerles la apertura y si la gente no habla no va a existir a esa apertura, un tema que se nos quedó posiblemente en enero vamos a tener un gran proyecto que nos va a servir a todos, en julio hacemos una actividad para el beneficio de nuestra comunidad, damos participación a todos los grupos folclóricos, pero como hacer que eso que hace Limonal, no sea una competencia, porque lo que nosotros hacemos es una feria cultural y nos piden requisitos como que si fuera una feria con fines de lucro, nos ponen como eventos masivos y sabemos que es una actividad cultural. El señor Jorge Enrique indica, ustedes no nos pueden ayudar para regular estos trámites y sean más expeditos. Quien preside, dice, como puede ser Matapalo para gestionar una cancha multiuso. La alcaldesa, dice, ese trámite lo están haciendo desde la asociación de desarrollo de Matapalo con DINADECO. El señor Rigoberto Badilla, indica, mediante una partida específica le pueden ayudar al señor en ese trámite. Quien preside, dice, hay que seguir pulseándola para esto. El síndico Rigoberto, indica, ahora hay una directriz, donde en DINADECO a los tres meses deben contestar si se aprobó o se rechazó, pero en eso debe estar encima la asociación. Quien preside, indica, bueno creo que hemos agotado ya bastante el tema, gracias a todos y continuamos con la agenda.

III. Atención a la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, tengo que pagar aguinaldo y me hicieron falta doscientos cincuenta y seis mil colones, entonces le presento una modificación interna #16-2018, el cual les solicito el apoyo de ustedes para poder cumplir con estos pagos, el cual lo vamos a realizar el día martes. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0542-2018: “APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #16-2018; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIA DEL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡256.207.12.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de

comisión. Quien preside, indica, en este momento asume el regidor William Quesada, por el retiro de la sala de sesiones de la regidora propietaria Maureen Chávez.

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, les traigo hoy la solicitud de aval de pago, para la empresa SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD TOTAL, S.A., contratación administrativa N° 2017CD-000019-01, este proceso se realizó para la compra e instalación de un Elevador para el edificio de la UTGVM este pago es por un monto de ¢7.200.000,00 (Siete millones doscientos mil colones con 00/100). Factura N° 0010000101000000013, a la empresa ASFALTOS LABORO, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000007-01, este proceso se realizó para el asfaltado de camino 5-07-217 Barrio Jesús-Barrio Avancari este pago es por un monto de ¢82.925.736.76 (Ochenta y dos millones novecientos veinticinco mil setecientos treinta y seis colones con 76/100). Factura 0010000101000000091, 0010000101000000092, 0010000101000000093, 0010000101000000099, 0010000101000000095, a la señora KAREN JIMÉNEZ MARIN., contratación administrativa N° 2018LA-000006-01, este proceso se realizó para la Actualización y Valoración de la Red Vial Cantonal de Abangares. Este pago es por un monto de ¢17.057.052,00 (Diez y siete millones cincuenta y siete mil cincuenta y dos colones con 00/100); a la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA., contratación administrativa N° 2018LA-000002-01, este proceso se realizó para la compra de un Retroexcavadora marca Caterpillar, esta solicitud de pago por un monto de ¢73.863.400,00 (Setenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos colones con 00/100). Factura N° E70 00009406; a la empresa TECNOLOGÍA Y SISTEMAS WILCASJI, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000096-01, este proceso se realizó para la Compra e instalación de un sistema de Video vigilancia para el Cantón de Abangares la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ¢19.995.100,00 (Diez y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cien colones con 00/100). Factura N° 0010000303000000138 y a la empresa CONSORCIO GLOBAL S.A., contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ¢43.297.533,00 (Cuarenta y tres millones doscientos noventa y siete mil quinientos treinta y tres colones con 00/100). Factura N° 0010000101000000007. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0543-2018:** “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:

- SISTEMAS DE ACCESIBILIDAD TOTAL, S.A., contratación administrativa N° 2017CD-000019-01, este proceso se realizó para la compra e instalación de un Elevador para el edificio de la UTGVM este pago es por un monto de ¢7.200.000,00 (Siete millones doscientos mil colones con 00/100). Factura N° 0010000101000000013.
- ASFALTOS LABORO, S.A., contratación administrativa N° 2018LA-000007-01, este proceso se realizó para el asfaltado de camino 5-07-217 Barrio Jesús-Barrio Avancari este pago es por un monto de ¢82.925.736.76 (Ochenta y dos millones novecientos veinticinco mil setecientos treinta y seis colones con 76/100). Factura 0010000101000000091, 0010000101000000092, 0010000101000000093, 0010000101000000099, 0010000101000000095.

- KAREN JIMÉNEZ MARIN., contratación administrativa N° 2018LA-000006-01, este proceso se realizó para la Actualización y Valoración de la Red Vial Cantonal de Abangares. este pago es por un monto de ¢17.057.052,00 (Diez y siete millones cincuenta y siete mil cincuenta y dos colones con 00/100).
- MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA., contratación administrativa N° 2018LA-000002-01, este proceso se realizó para la compra de un Retroexcavadora marca Caterpillar, esta solicitud de pago por un monto de ¢73.863.400,00 (Setenta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos colones con 00/100). Factura N° E70 00009406.
- TECNOLOGÍA Y SISTEMAS WILCASJI, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000096-01, este proceso se realizó para la Compra e instalación de un sistema de Video vigilancia para el Cantón de Abangares la solicitud es para aprobar el pago por un monto de ¢19.995.100,00 (Diez y nueve millones novecientos noventa y cinco mil cien colones con 00/100). Factura N° 0010000303000000138.
- CONSORCIO GLOBAL S.A., contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de ¢43.297.533,00 (Cuarenta y tres millones doscientos noventa y siete mil quinientos treinta y tres colones con 00/100). Factura N° 0010000101000000007

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, le voy a dar el espacio a la señora Eneida. La señora Eneida, indica, agradecerles el espacio, soy de Asociación de Desarrollo de San Juan Chiquito, yo el lunes presente una nota, para ver si me aprobaban un horario especial para los bares de diciembre. Quien preside, indica, ya están aprobados, el lunes puede retirar el acuerdo.

Artículo 4°: La alcaldesa, indica, esto sería todo la parte mía, quería cederle el espacio al señor Heriberto Cubero. El señor Heriberto Cubero, indica, hoy estuvimos en la inauguración de la carretera, no hubo nadie de Abangares, al iniciar esta etapa dura como seis meses más, deben imaginarse el problema del tránsito por este sector, la empresa española no puede invertir en rutas alternas, por el convenio con el BID, pero obviamente si se hace un convenio con la gente subcontratada, es mejorar la ruta por el cementerio hacia Barrio Jesús, también la ampliación del puente con Higuierillas, pero Colorado no tiene presupuesto hasta el dos mil veinte, yo diría que tomar un acuerdo para hablar con esa empresa Española. Quien preside, comenta, nosotros sacamos una audiencia con el ministro del MOPT y nunca nos respondió, también no nos invitaron a la inauguración de esta ruta que viene desde Cañas, yo si me di cuenta que estaba el presidente hoy en Limonal, pase y observe todos los carros del gobierno, pero no hay ninguna nota que llegara a este concejo ni a la alcaldía, lo de la gente ASVI, en realidad le habíamos solicitado una reunión y nunca vinieron acá. El señor Heriberto Cubero, comenta, el problema es que ellos no se pueden salir del cartel, pero los que están subcontratados sí podrían ayudar, podrían realizar un convenio mixto, si me permiten yo podría ayudar a esa audiencia con ustedes, sería importante que este el ingeniero aquí. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ellos manifestaron que no iban a tocar rutas alternas. El señor Heriberto Cubero, dice, el

problema es que si pasa una cuestión de emergencias, al menos en Limonal van a ayudar con tuberías de cuatro pulgadas, porque se rompió toda la tubería, ahí se los dejo piénsenlo. El regidor Jimmy Vega, dice, si estamos hablando de ruta alterna, el puente de Higuerrillas, es hacer cabezales. Quien preside, indica, es que ruta alterna es que ellos se irían por Abangaritos a salir a Punta Morales. La alcaldesa, indica, nosotros hemos tenido reunión con la gente que está manejando la primera parte, pero lo que indican es que no van a afectar ninguna vía, hacen un lado luego el otro lado, al final la parte del centro. El señor Heriberto Cubero, dice, pero donde hay puente que van a hacer, una cosa es decirlo y otra cosa es ya estar en el campo de trabajo, lo otro es la planta de asfalto del chopo, yo invite a algunos de acá, yo difiero un poco de esto, por una razón estos temas son políticos y usted llega donde no es invitado, uno llega donde necesita ayuda, tenemos presente, que a la secretaria de la federación le habían asignado una tarea de hacer las consultas a todas las municipalidades, que estaban interesadas con la planta de asfalto y aparecieron apenas cuatro municipalidades que habían dicho que no, pero resulta que en la federación hay representantes de todas las municipalidades y dijeron nosotros estamos interesados pero quien nos ha consultado, entonces no se pudo terminar el informe y se fue, bueno hay dos plantas de asfalto, la vieja que beneficio muchísimo Cañas y una buena parte de Carrillo, eso fue un tema político, hay una planta nueva de un millón doscientos mil dólares de más capacidad, lo único que requiere es que se le ponga la electricidad con el ICE, don Julio Viales, comenta que el metro de asfaltado esta en setenta y cinco mil colones contratado, él dice que con la planta poniéndola en operación se baja a la mitad el precio o menos, se calcula en unos cuarenta y cinco mil colones el metro, ahora las municipalidades tienen vagonetas y no tienen costo de acarreo, los costos seria mucho menores que contratar una empresa privada, pero las privadas se dieron cuenta que las municipalidades tienen una planta y Hernán Solís está montando ya una, en vista de que no había estudio de factibilidad en una situación que nació en el seno de una reunión donde estuvo la diputada Mireya Alvarado y Aida Montiel, de parte del ministro si no hay interés de parte de las municipalidades, van a entregar esa planta a la empresa privada, perdónenme pero eso no me gusto para nada la noticia, vamos a ver, cuanto tiempo tiene las calles de Guanacaste donde la gente recibe cantidad de polvo, hablemos de las zonas costeras, es toda una temática, entonces para no aburrirlos con el tema, se llegó a un acuerdo, se conformó una comisión, inicialmente de los que representaban la federación, sin embargo no hubo avance, entonces se tomó un acuerdo donde van a sumar a Julio Viales, que es la persona que tiene conocimiento de asfalto, y nos incorporamos dos asesores, la asesora de doña Mileidy y mi persona, para venir y traerles a ustedes aquí en dos meses traerles un informe de cuánto va a costar en realidad el metro de asfalto, porque tener ese recurso ahí es increíble que no se aproveche, ahora muchos hablan la materia prima de concesión va a salir, bueno don Luis Fernando Mendoza, no está muy contento, sentí que no le parece a él, pero si es un acuerdo que nace de toda la comisión Luis Fernando lo va a apoyar y es que la municipalidad de Cañas tiene una concesión en el rio Cañas, pero es una concesión que se conformó de una declaratoria de emergencias, tiene un fin, pero Julio Viales, bueno uno puede pedir una ampliación de esa concesión, cincuenta metros hacia arriba, que le pueda dar el caudal necesario para la explotación del material para poderlo llevar al tajo el chopo, inclusive de recibir un ingreso la municipalidad de Cañas, por ese material que se le va a otorgar a la planta de asfalto, hay que recordar que para poder montar una planta de asfalto tiene que

tener un estudio de impacto ambiental. El regidor Jimmy Vega, consulta, el tajo el Chopo está en jurisdicción de Cañas o Tilarán. El señor Heriberto Cubero, dice, está en medio de los dos cantones, pero en realidad la concesión está dada para Tilarán, pero no importa donde este, el tema aquí es costo verso beneficios. Quien preside, dice, esa planta donde está en el tajo el chopo, hace cuanto llego. El señor Heriberto Cubero, debe tener como cuatro meses de estar ahí. Quien preside, indica, no esa planta tiene de estar ahí cuatro años, lo menos tres años. El señor Heriberto Cubero, indica, bueno es todo un tema esto, pero la idea es esa para el beneficio de las municipalidades. Quien preside, indica, el otro punto es de una planta grande la capacidad de ella, si la municipalidad tiene la capacidad de absorber su producción que no la tienen, el otro punto que no se ha trabajado es el asunto de manejarse bajo una empresa mixta, eso le veo más, porque ahí se concesiona a nivel nacional, pero solo por lo que consume las municipalidades de Guanacaste no la veo funcionando, lo que creo que en este momento las municipalidades no tiene el musculo administrativo necesario para administrar una planta de esas, conociendo si no es por una empresa mixta que funcione bajo una figura que no sea empleado público, estamos bien jodidos ahí porque si vamos a tener que pagar triple turno para poderla operar, es difícil. El señor Heriberto Cubero, indica, por eso vamos a venir a los concejos municipales a darles esta información y ver qué es lo mejor, porque también salieron otras preguntas, unos decían que dar un porcentaje de la ley 8114, don Luis Fernando dijo que si era factible. Quien preside, dice, esa planta hay que hacer un proyecto de ley para una empresa mixta para que luego no se haga un gasto, porque el gobierno no las quiere vender porque está ahí votada, no la idea es que yo la acepto como donación a las municipalidades o empresa mixta, pero con un convenio con el gobierno de transferencia de competencia en ciertas vías, que le permita tener una clientela bien hecha desde que nace la planta, o sea nace con un mercado es una idea. El señor Heriberto Cubero, dice, lo que se hablo es de hacer un estudio de caminos que tienen todas las municipalidades e intervenirlas. Quien preside, indica, porque están por crear un proyecto de ley que nos llegó, nosotros no estuvimos de acuerdo en crear una empresa privada para transferencia de competencias y ciertos proyectos del gobierno trasladarlos la creación de esa infraestructura. El señor Heriberto Cubero, dice, lo que está impulsando Liberia y dice Julio que es un negociazo para tener ingresos a las municipalidades de vender bajo convenios de transferencias de competencias, lo que voz decía, si se ha hablado que se quiera administrar por partes de las municipalidades, o sea se está analizando los diferentes puntos pero lo que se habló directamente ahí es ser administrados por las municipalidades. Quien preside, indica, si sería bueno traer los dos planteamientos, bueno dejamos agotado el tema, continuamos con la agenda.

Sin más asuntos que atender se levanta el acta al ser las ocho y cuarenta y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside